

INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS – PP GIECOD 2025



Dirección de Promoción y Monitoreo

Elaboración, junio 2025

CONTENIDO

1	Presentación	3
2	Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú – PP GIECOD	3
3	Objetivo Específico de la Evaluación.....	4
4	Aspectos metodológicos	5
4.1	Proceso para la Evaluación de los Indicadores de Desempeño del PP GIECOD	6
5	Resultados.....	7
	Resultado Específico: Mejora de la coordinación y de las sinergias entre las entidades encargadas del control de la oferta de drogas.	7
5.1	Porcentaje de la hoja de coca destinada a la producción ilícita de drogas	7
5.2	Porcentaje de operativos/intervenciones que fueron planificados en los últimos 12 meses en los espacios de coordinación para el control de la oferta de drogas y fueron ejecutados.....	7
	Producto 1: Entidades Públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas.	8
5.3	Porcentaje de Entidades Públicas que participan en los espacios de coordinación para el control de la oferta de drogas.....	8
	Producto 2: Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas.....	11
5.4	Porcentaje de personal con al menos 1 año de antigüedad en la Unidad Especializada, que recibió algún tipo de capacitación en temas relacionados al control de la oferta de drogas, durante los últimos 12 meses.....	11
6	Matriz de indicadores de desempeño del PP GIECOD	12
7	Conclusiones	13
8	Recomendaciones.....	14

1 PRESENTACIÓN

CICAD – OEA define el problema de las drogas como el “conjunto de actividades asociadas a la elaboración, comercialización y consumo de sustancias declaradas prohibidas por las convenciones internacionales relativas al tema de las drogas o estupefacientes”.¹

Considerando esta definición, es evidente que el problema de la oferta de drogas es un fenómeno complejo, dinámico y multicausal que requiere de una intervención coordinada por parte del Estado para lograr resultados.

El Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de la Oferta de Drogas en el Perú – GIECOD, es un programa orientado a coordinar la intervención del Estado para reforzar el trabajo de interdicción y sanción judicial que permita reducir los delitos cometidos por las organizaciones del tráfico ilícito de drogas, poniendo énfasis en su desarticulación y aplicación efectiva del marco legal.

La presente evaluación tiene por objetivo medir los indicadores de desempeño del Programa Presupuestal de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ficha de indicadores del documento del Programa (Anexo 2 correspondiente al año 2024).

2 PROGRAMA PRESUPUESTAL GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ – PP GIECOD

En el análisis realizado como parte del diseño del programa presupuestal, se identificó como un problema la limitada coordinación y sinergias entre las entidades públicas encargadas del control de la oferta de drogas. El Programa Presupuestal tiene como resultado específico la “Adecuada coordinación y sinergias entre las entidades públicas encargadas del control de la oferta de drogas”. Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación el año 2012 e involucra la participación activa de las entidades de gobierno de nivel nacional, en el marco de sus competencias. Se incluye a las entidades del gobierno sub nacional, pero en temas referidos a acciones de sensibilización y difusión de los problemas a los que está expuesta la población por las acciones delictivas orientadas a la elaboración, comercialización y consumo de drogas.

¹ organización de Estado Americanos. 2013. “El problema de las drogas en las Américas”.

El programa presupuestal correspondiente al año 2024 está estructurado en dos productos, los que se detallan a continuación:

Producto 1. Entidades Públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas.

Actividades:

- Diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas.
- Elaboración de estudios relacionados al control de la oferta de drogas.
- Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas.

Producto 2. Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas.

Actividades:

- Capacitación del personal de las unidades especializadas.
- Transferencias para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos
- Transferencias para las operaciones conjuntas para el control de la oferta de drogas.

3 OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA EVALUACIÓN

Determinar el valor de los siguientes indicadores:

- A nivel del Resultado Específico “Mejora de la coordinación y de las sinergias entre las entidades encargadas del control de la oferta de drogas”.
 - Porcentaje de la hoja de coca destinada a la producción ilícita de drogas.
 - Porcentaje de operativos/intervenciones que fueron planificados en los últimos 12 meses en los espacios de coordinación para el control de la oferta de drogas y fueron ejecutados.
- A nivel del Producto 1 “Entidades Públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas”.
 - Porcentaje de Entidades Públicas que participan en los espacios de coordinación para el control de la oferta de drogas.
- A nivel del Producto 2 “Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas”.

- Porcentaje de personal con al menos 1 año de antigüedad en la Unidad Especializada, que recibió algún tipo de capacitación en temas relacionados al control de la oferta de drogas, durante los últimos 12 meses.

4 ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la presente evaluación se utilizaron las fichas técnicas de los indicadores de desempeño, contenidas en el Anexo 2 Documento del PP GIECOD 2024 y las preguntas contenidas en los instrumentos de recojo de información diseñados en el Informe de Línea Base del Programa Presupuestal “Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú (GIECOD)” del año 2017.

Es importante señalar que, del 2017 al 2024, el PP GIECOD ha sufrido varios cambios en su estructura de implementación y también en los indicadores de desempeño.

Para el diseño de la presente evaluación, participaron los equipos de la Dirección de Asuntos Técnico – DAT, Dirección de Articulación Territorial – DATE y Dirección de Promoción y Monitoreo – DPM.

Asimismo, se identificaron a las principales Unidades Especializadas que participaron en la evaluación, considerando sus competencias dentro del control de la oferta de drogas, las que se detallan a continuación:

- Poder Judicial
- Ministerio Público
- UE 029 Dirección Ejecutiva Antidrogas - DIREJANDRO PNP-DIVIAD
- UE 029 Dirección Ejecutiva Antidrogas - DIREJANDRO PNP-DIVPAD
- UE 029 Dirección Ejecutiva Antidrogas - DIREJANDRO PNP-DIREJANDRO
- Marina De Guerra Del Perú-DICAPI
- UE 029 Dirección Ejecutiva Antidrogas - DIREJANDRO PNP-DIVMCTID PUCALLPA
- UE 029 Dirección Ejecutiva Antidrogas - DIREJANDRO PNP-DIVMCTID MAZAMARI
- UE 029 Dirección Ejecutiva Antidrogas - DIREJANDRO PNP-DIVICDIQ
- UE 029 Dirección Ejecutiva Antidrogas - DIREJANDRO PNP-DIVMCTID PUNO
- UE 029 Dirección Ejecutiva Antidrogas - DIREJANDRO PNP-DIVITID
- Ministerio Público

El levantamiento de información para el estudio, se realizó mediante un formulario denominado Encuesta para la Evaluación de Resultado del Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú – GIECOD – Dirigido a Unidades Operativas Ejecutoras, el cual se remitió mediante oficio a las Unidades Especializadas.

4.1 PROCESO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP GIECOD

Se establecieron cuatro etapas para la evaluación de resultados del GIECOD 2024; en cada etapa, el último ítem (en negrita) corresponde al hito de la misma.

REVISIÓN DOCUMENTARIA

- Revisión del diseño del PP GIECOD 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Revisión de la ficha de indicadores del PP GIECOD 2024.
- Revisión del informe de evaluación de la línea de base del GIECOD, 2017, 2021 y 2022.
- Revisión de la metodología e instrumentos utilizados en la línea de base.
- Elaboración del instrumento de evaluación ajustado.

DISEÑO METODOLÓGICO

- Coordinación con las Unidades Especializadas en el control de la oferta de drogas.
- Identificación de las Unidades Especializadas que implementan intervenciones en el marco del PP GIECOD 2024 y participan de la evaluación.

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

- Coordinación con las Unidades Especializadas en el control de la oferta de drogas que implementan intervenciones en el marco del PP GIECOD 2024 y participan de la evaluación.
- Seguimiento al proceso de levantamiento de información.
- Reportes de las Unidades Especializadas que forman parte de la evaluación.

ANÁLISIS

- Consolidación de la información en una base de datos.
- Consistencia de la base de datos
- Cálculo de Indicadores del GIECOD
- Reporte de los indicadores de desempeño del PP GIECOD.

5 RESULTADOS

RESULTADO ESPECÍFICO: MEJORA DE LA COORDINACIÓN Y DE LAS SINERGIAS ENTRE LAS ENTIDADES ENCARGADAS DEL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS.

5.1 PORCENTAJE DE LA HOJA DE COCA DESTINADA A LA PRODUCCIÓN ILÍCITA DE DROGAS

El indicador permite estimar anualmente la proporción porcentual de la cantidad de hoja de coca destinada a la producción ilícita de drogas respecto a la producción potencial nacional de hoja de coca.

Indicador	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de la hoja de coca destinada a la producción ilícita de drogas	92.0	94.8	95.7	95.5

Fuente: Reporte de Cumplimiento de la Política Nacional contra las Drogas al 2030.

El 95.5% de la producción de hoja de coca del 2024, fue destinada a la producción de drogas ilícitas.

5.2 PORCENTAJE DE OPERATIVOS/INTERVENCIONES QUE FUERON PLANIFICADOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES EN LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS Y FUERON EJECUTADOS.

Este indicador permite medir el nivel de resultados concretos de los acuerdos y compromisos asumidos en los espacios de coordinación por las Entidades Públicas vinculadas al control de la oferta de drogas, como parte de la implementación del resultado específico del Programa Presupuestal.

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de operativos/intervenciones que fueron planificados en los últimos 12 meses en los espacios de coordinación para el control de la oferta de drogas y fueron ejecutados.	100	(*)	99.5	95.8	79.4	89.32	99.59	83.7	100.0

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

(*) Sin información para ese año.

En el 2024, se ejecutó el 100.0% de operativos/intervenciones que fueron planificados en los últimos 12 meses en los espacios de coordinación para el control de la oferta de drogas.

PRODUCTO 1: ENTIDADES PÚBLICAS CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS.

5.3 PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS QUE PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN PARA EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

Este indicador permite verificar por cada Entidad Pública vinculada al control de la oferta de drogas, el compromiso de participar en los espacios de coordinación, donde se proponen planes de intervención conjunta y compromisos de las Entidades Públicas para su implementación.

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de Entidades Públicas que participan en los espacios de coordinación para el control de la oferta de drogas.	77.0	(*)	(*)	(*)	0.0	0.0	0.0	100.0	87.6

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).
(*) Sin información para ese año.

En el 2024, se retomó las reuniones de coordinación en los espacios y comités para el control de la oferta de drogas, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- *Espacio de Coordinación: Unidad de Control de Contenedores (UCC):*

- Dirección General de Capitanías y Guardacostas Marina de Guerra del Perú
- Dirección General contra el Crimen Organizado Ministerio del Interior
- Dirección de Control de Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas (FETID)
- Dirección Antidrogas de la PNP – DIRANDRO
- División Portuaria Antidrogas DIRANDRO PNP
- Intendencia Nacional de Control Aduanero de la SUNAT
- Dirección de la Autoridad Portuaria Nacional – APN

2.- Espacio de Coordinación: III Foro: Fortaleciendo alianzas para enfrentar la resiembra organizado por UNODC y DEVIDA:

- DIGIMIN MININTER
- DGCO MININTER
- PE CORAH MININTER
- PROCURADURÍA MININTER
- SUNAT
- CONIDA
- MO FETID
- PODER JUDICIAL
- DIVAN FAP
- DIFAP
- SERFOR
- SERNANP
- DIGESPAR MIDAGRI
- DIRIN PNP
- DIRCRI PNP
- DIRANDRO PNP
- INL
- UNODC
- DEVIDA

3.- Instituciones intervinientes del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal promoviendo la Sostenibilidad Ambiental y Social en el Perú 2:

- Viceministerio de Orden Interno
- Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial "Control y Reducción del Cultivo de Coca en el Alto Huallaga" CORAH
- COMOPOL PNP
- DIRAVPOL PNP
- DIRANDRO PNP
- Comando de Operaciones de la FAP
- Comandancia General de la Aviación del Ejército del Perú
- Departamento Contraterrorismo del CCFFAA
- Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas
- Programa de Control de Narcóticos de la Embajada de los EEUU

- Comandancia General de la PNP
- Comandancia Operacional de Defensa Aérea

4.- Espacio de Coordinación Grupo de Resiembra:

- DEVIDA
- UNICRI
- DIRANDRO

5.- Espacio de Coordinación Instituciones intervinientes del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal promoviendo la Sostenibilidad Ambiental y Social en el Perú 2024:

- Viceministerio de Orden Interno
- Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial "Control y Reducción del Cultivo de Coca en el Alto Huallaga" CORAH
- COMOPOL PNP
- DIRAVPOL PNP
- DIRANDRO PNP
- Comando de Operaciones de la FAP
- Comandancia General de la Aviación del Ejército del Perú
- Departamento Contrterrorismo del CCFFAA
- Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas
- Director de Inteligencia FAP
- Programa de Control de Narcóticos de la Embajada de los EEUU
- Comandancia General de la PNP
- Comandancia Operacional de Defensa Aérea

6.- Espacio de Coordinación Reunión del Equipo del Equipo de Resiembra:

- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA)
- Proyecto Especial CORAH (PE CORAH)
- Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA)
- Dirección de Vigilancia Amazónica y Nacional – FAP (DIVAN-FAP)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN)DIRANDRO

7.- Espacio de Coordinación Instituciones intervinientes del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal promoviendo la Sostenibilidad Ambiental y Social en el Perú 2024:

Dirección de Aviación Policial DIRAVPOL PNP
 Despacho Viceministerial de Orden Interno MININTER

- Dirección de Control de Drogas y Cultivos Ilegales de la Dirección General contra el Crimen Organizado MININTER
- Proyecto Especial “Control y Reducción del Cultivo de Coca en el Alto Huallaga PE CORAH
- PNP
- COMOPPOL PNP
- DIRANDRO PNP
- Comandancia Operacional de Defensa Aérea - FAP
- Dirección de Inteligencia FAP
- Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de TID del Ministerio Público
- Programa de Control de Narcóticos Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley - INL Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica
- Sub Dirección de la Oficina de Desarrollo Sostenible USAID.
- DEVIDA

PRODUCTO 2: UNIDADES ESPECIALIZADAS EN EL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS CON CAPACIDADES OPERATIVAS.

5.4 PORCENTAJE DE PERSONAL CON AL MENOS 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA, QUE RECIBIÓ ALGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS AL CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES.

Este indicador permite verificar por cada Unidad Especializada vinculada al control de la oferta de drogas, si el personal que viene desempeñándose en dicha unidad con relativa permanencia (al menos un año) se mantiene actualizado en temas especializados a través de capacitaciones, lo que debe reflejarse en un trabajo más eficiente y efectivo, permitiendo mantener un alto nivel de profesionalización y especialización del personal.

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de personal con al menos 1 año de antigüedad en la Unidad Especializada, que recibió algún tipo de capacitación en temas relacionados al control de la oferta de drogas, durante los últimos 12 meses	100	(*)	62.3	22.7	66.7	44.29	36.65	34.2	40.3

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

(*) Sin información para ese año.

6 MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PP GIECOD

INDICADORES DE DESEMPEÑO			2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Resultado Específico	Mejora de la coordinación y de las sinergias entre las entidades encargadas del control de la oferta de drogas	Porcentaje de la hoja de coca destinada a la producción ilícita de drogas (%)	92.0	94.8	95.7	95.5
		Porcentaje de operativos/intervenciones que fueron planificados en los últimos 12 meses en los espacios de coordinación para el control de la oferta de drogas y fueron ejecutados (%)	100	...	99.5	95.8	79.4	89.3	99.6	83.7	100.0
Producto 1	Entidades Públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas.	Porcentaje de Entidades Públicas que participan en los espacios de coordinación para el control de la oferta de drogas (%)	77	0	0.0	0.0	100.0	87.6
Producto 2	Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas	Porcentaje de personal con al menos 1 año de antigüedad en la Unidad Especializada, que recibió algún tipo de capacitación en temas relacionados al control de la oferta de drogas, durante los últimos 12 meses (%)	100	...	62.3	22.7	66.7	44.3	36.7	34.2	40.3

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) - Dirección de Promoción y Monitoreo

7 CONCLUSIONES

- El presente Informe de Evaluación de los Indicadores de Desempeño del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú – GIECOD 2024, constituye la quinta evaluación realizada a los indicadores de desempeño, después del Informe de Línea Base del año 2017 y evaluación 2021 y 2022.
- Una actividad relevante para lograr el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas es el “Diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas”; con esta actividad se implementaron los siguientes espacios de coordinación: Comité de Reducción del Espacio Cocalero, Grupo de Trabajo de Cultivos de Amapola y Marihuana, Grupo Especial de Trabajos Antidrogas en Aeropuertos (GETAA), Grupo de Trabajo de Seguridad de Puertos, Grupo de Trabajo de Insumos Químicos.
- Otra actividad relevante es la “Capacitación del personal de las unidades especializadas”, la cual permite fortalecer las capacidades de los operadores encargados de luchar contra la oferta de drogas, y por ende la obtención de mejores resultados en la operatividad, investigación y judicialización de organizaciones criminales dedicadas al delito de Tráfico Ilícito de Drogas (TID).

8 RECOMENDACIONES

- Se deben continuar con la asignación de recursos a las actividades “Diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas” a fin de promover el trabajo coordinado de las entidades vinculadas al control de la oferta de drogas, mediante espacios de coordinación, ya que su ejecución incide directamente en los resultados de dos indicadores del PP GIECOD: “porcentaje de entidades públicas que participan en los espacios de coordinación para el control de la oferta de drogas”. De no asignarles recursos, el MEF podría observar la pertinencia de su inclusión en el PP GIECOD.
- Se recomienda que la actividad “Diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas”, implementada por la Dirección de Asuntos Técnicos – DAT, fomente la articulación de las entidades que conforman los diferentes comités o espacios de coordinación, ya que las evidencias para sustentar el cumplimiento del indicador “Porcentaje de Entidades Públicas que participan en los espacios de coordinación para el Control de la Oferta de Drogas” se sustenta en reuniones individuales de DEVIDA con dichas entidades y ninguna reunión en conjunto.